

Automaticidad, Redes sociales y Acción colectiva:

El papel de las Normas implícitas en la Coordinación social en Dilemas de provisión de bienes

Carlos C. Contreras Ibáñez

Con frecuencia la acción colectiva se realiza bajo condiciones donde el tamaño del grupo o la estructura de la situación implican que no puede haber comunicación completa entre los actores involucrados. En efecto, hace tiempo se sabe que la provisión de esfuerzo, tiempo y recursos diversos que los ciudadanos pueden hacer al movilizarse para obtener bienes colectivos no excluidibles depende crucialmente de compartir un marco simbólico común, y que en ocasiones este no puede darse por asumido por la naturaleza de la situación social o el marco temporal. También se ha mostrado cómo la propagación de ideas sucede bajo una estructura de redes, y no bajo una de públicos o masas, de manera que no es indiferente quién origina, recibe y modifica la interpretación de lo que sucede en un momento político.

Las normas implícitas, relacionadas con las descriptivas de Cialdini (1995), son principios regulatorios del comportamiento que el actor infiere cuando la mayoría de los modelos realizan una conducta semejante, como no tirar basura en el metro, o usar ciertos modismos culturales. A diferencia de las explícitas, las normas implícitas se caracterizan por no estar formuladas prescriptivamente, no ser conscientes (en el sentido moderno del término) y no tener asociadas una sanción social exógena. Se revisan los estudios que muestran el papel de estas normas en la coordinación de conductas en ausencia de comunicación verbal.

Este trabajo analiza qué papel tienen las normas implícitas para facilitar la acción colectiva pautada reticularmente como ya se explicó. Se postula que constituyen mecanismos distintos a los reportados hasta el momento en nuestro entorno académico y se estudian sus implicaciones para la definición y acompañamiento de la acción colectiva en comunidades y colectivos.